

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 19 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.357

Exposicion de Bellas-Artes y Arte decorativo

Toda la prensa tributa merecidos elogios al señor ministro de Instrucción pública, por haber puesto á la firma de S. M. la reina el decreto aprobando el reglamento de la Exposición que ha de celebrarse el 14 de abril próximo, dando tiempo de este modo á los artistas para que preparen ó terminen las obras que hayan de presentar, sin la premura de otros años.

Además, esta Exposición es la primera nacional en que se comprende al Arte decorativo, como manifestación de cultura digna de figurar al lado del gran arte.

Como novedad importantísima del nuevo reglamento y de gran trascendencia para el desarrollo de las aplicaciones del arte á la industria, reproduciremos la parte relativa á la sección del Arte decorativo.

Comprende ésta, según el nuevo reglamento:

1.º Carpintería, ebanistería, talla aplicada, incrustaciones, ab formas y torno.

Metalistería. Repujados cincelados, nielados, incrustaciones y damasquinados. Armas, cerrajería, orfebrería y esmaltes, debiendo estos últimos presentarse por los expositores en condiciones de seguridad y siendo de su responsabilidad la vigilancia de los mismos, sin perjuicio de la que la administración tiene sobre los demás objetos expuestos. Cerámica, vidrieras y mosaicos.

2.º Decoraciones murales, pintura escenográfica, ornamentación de libros. Sacos y maqueados. Pintura sobre vitela. Piel y tejidos en sus respectivos marcos. Guadamaciles. Policromía de imágenes. Talla en madera y en piedras en alto y bajo relieve, talletería. Encuadernaciones. Artes afines y desarrollo de motivos. Modelos en que entran todas ó algunas de estas manifestaciones.

Abaniquería artística realizada y proyectos dibujados, pintados ó plásticos para la producción total ó parcial del abanico.

La sección de Pintura comprenderá las obras de este género, ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos: dibujos, litografías, grabados en todas sus manifestaciones.

La de Escultura, las obras de este género y los grabados en hueco, y la de Arquitectura los proyectos de edificios de todas clases, estudios de restauración y modelos de arquitectura.

Podrán concurrir á esta Exposición los artistas españoles y extranjeros, sujetándose á las prescripciones del reglamento y teniendo todos igual derecho á los premios que en él se establecen.

La inauguración oficial se celebrará el día 15 de abril próximo, y el plazo

de recepción de obras es del 20 al 30 de marzo.

Para ser elegido jurado se necesita ser académico de la de Bellas-Artes ó haber obtenido en Exposiciones oficiales primera ó segunda medalla en la sección en que se haya de ser elegido.

El art. 32 dispone «que las propuestas de cada sección no serán sometidas al pleno, y pasarán directamente á la aprobación del ministro.»

Los premios no excederán de uno de honor para todas las secciones; cuatro primeras medallas, 11 segundas y 22 terceras, para la sección de Pintura; dos de primera, cuatro de segunda y seis de tercera, para Escultura y Grabado en hueso; una de primera, dos de segunda y tres de tercera, para el grabado en lámina; una de primera, dos de segunda y tres de tercera, para Arquitectura, y una de primera, tres de segunda y seis de tercera, para cada una de las secciones de Arte decorativo.

La medalla de honor será votada por todos los expositores españoles que tengan obras en la Exposición y hayan obtenido medallas ó mención en Exposiciones generales anteriores.

Esta votación se repetirá hasta tres veces, y no se adjudicará la medalla sino al que obtenga mayoría absoluta en la tercera votación. Para estas votaciones no se admitirán votos por delegación.

Tales son las disposiciones más salientes del nuevo reglamento, que acredita en el Sr. García Alix el espíritu reformista que justifica los elogios que se le han tributado.

Declaraciones del Sr. Paraiso

Madrid 11.—«El Liberal» publica unas declaraciones que ha hecho el presidente de la Unión Nacional, señor Paraiso.

Desmiente éste que dicho organismo haya fracasado, y asegura que cuenta con mayor número de adeptos que tienen fé ciega en la vida del mismo.

Dice que la espantosa decadencia de España se ha agravado, y solo es capaz de salvarla la Unión Nacional, cuyo organismo es cada vez más fuerte y robusto, y afirma que últimamente ha recibido la adhesión de treinta y cuatro organismos de gran importancia, y que el directorio ha seguido trabajando sigilosamente; pero con constancia, para dar el golpe cuando lo considere oportuno. Sostiene que los individuos del directorio merecen confianza á la Unión Nacional.

«Seguiremos—continúa—la línea recta que nos propusimos desde el principio con fé y energía. La enfermedad que padece la nación no es de las que tienen espera. Ahora actúan de médicos de cabecera escépticos y egoístas, de cuyas manos es inútil esperar el remedio. El silencio que hasta ahora ha guardado nuestro organismo débese á

la intencionalidad carlista, á la apertura de las Cortes y á la entrada en el gobierno de hombres de reconocida seriedad y rectitud. No quiero esto decir que haya muerto.

Seguiremos y seguiremos manteniendo las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza, como único medio de acabar con tantas desdichas como afligen á nuestra patria. Los acontecimientos determinarán los medios que deberemos seguir. Seguiremos nuestra campaña sin desmayos. Las resoluciones que adoptemos dependerán de las circunstancias. Si ayer adoptamos la resistencia pasiva, quizá más adelante optemos por la resistencia activa.»

LO DEL DÍA

Cerradas las Cortes, se abre el período de las «interviews», uno de los modos más generalizados para que nuestros políticos puedan hacer públicas sus opiniones sobre las cuestiones palpitantes.

Esta vez ha inaugurado las «interviews» el jefe del partido conservador, Sr. Silvela. Interrogado por un redactor del «Heraldo», cara y terminantemente ha dicho que los conservadores continuarán en el poder hasta la mayor edad del Rey, y que no hay disidencias, ni el partido liberal se halla todavía en condiciones para ser gobierno.

Todo esto salvo contingencias, factor importantísimo en España, en la que es muy aventurado actuar de profeta.

Estos días se habla con insistencia, principalmente por parte del gobierno, de manejos carlistas. No sabemos hasta que punto tendrán fundamento las alarmantes noticias oficiales. Después de la fracasada intentona, creíamos que los carlistas habrían apazado indefinidamente una nueva aventura.

No ha parecido bien á muchos liberales el artículo de «El Correo» de Madrid, aconsejando á sus amigos que no muestren impaciencia por alcanzar el poder, y señalando la fecha de la mayoría del Rey como la indicada para un cambio de gobierno.

Los más impacientes han puesto el grito en el cielo, y no han tardado en acudir al jefe, para averiguar si era él el inspirador del aplastante artículo.

D. Práxedes ha contestado, como es de suponer, que ninguna intervención había tenido en aquel artículo, consiguiendo con ello calmar á sus alarmadas huestes.

Pero á pesar de estas manifestaciones, y aún prescindiendo de quien sea el artículo de marras, lo cierto es que el Sr. Sagasta no muestra grandes deseos de formar gabinete, y que procura dar largas, sin duda con el propósito de constituir el primer gobierno del reinado de D. Alfonso XIII.

Lo que dudamos es que lo consiga, pues de tal modo se preparan las cosas, que vemos difícil que el partido con-

servador pueda vivir un año más en el poder.

El Sr. Romero Robledo estuvo el viernes último en Palacio para felicitar á la Reina por el casamiento de la princesa de Asturias. También, según nos comunica nuestro corresponsal, visitó y felicitó á la princesa y á su futuro esposo.

Estas noticias sorprenderán á nuestros lectores. Hace pocos días, el señor Romero levantábase en el Congreso, y con su peculiar vehemencia combatía esa boda, permitiéndose observaciones y alegando argumentos que produjeron muy mal efecto.

¿Qué dirán ahora «El País» y demás periódicos republicanos, que juzgaban al Sr. Romero como el único político capaz de traernos la regeneración?

La reunión celebrada en París el día de la Epifanía por los partidarios del duque de Orleans, ha sido un suceso que no carece de importancia, por el número y calidad de los concurrentes, por los telegramas dirigidos al ex ministro Mr. Buffet y al conde de Lur Saluces, y por el fogoso discurso pronunciado por el abogado Mr. Laregle, excitando á pasar de la propaganda á los hechos.

Todo esto indica una propensión creciente y deplorable de los partidos políticos franceses á reproducir la guerra civil.

Afortunadamente, la nación francesa está por la paz, y serían precisos grandes errores de parte del gobierno y notorias iniquidades de los radicales y de los socialistas para que el estado del espíritu público cambie.

Lo que vale París

Un funcionario de la Prefectura del Sena, después de haber estudiado los mejores y más exactos documentos, ha compuesto la estadística siguiente:

No contando las propiedades del Estado, es decir, los palacios nacionales, los ministerios, los cuarteles y otros edificios; los inmuebles departamentales, Palacio de Justicia, Tribunal de Comercio, Prefectura de Policía, etc., etc., y todos los inmuebles que pertenecen á la Asistencia pública, París vale unos 16.000 millones de francos.

Las 82.800 propiedades que existen en París se calcula que valgan 10.395 millones; el terreno ocupado por las calles públicas vale más de 3.000 millones; las propiedades del Ayuntamiento, Hotel de Ville, oficinas municipales, iglesias, parques y jardines, Canales, etc., se calculan en 1.150 millones; otras propiedades del Ayuntamiento tienen el valor de 60 millones, y los muebles que pertenecen al mismo Ayuntamiento se calcula que valgan 430 millones.

Además, la canalización y las fábricas de la Compañía del Gas, cuya mitad de valor pasará á ser propiedad del Ayuntamiento en 1906, se calculan en 153 millones, y los ferrocarriles, con las varias estaciones ferroviarias, se cree que valgan 250 millones.

LOS HUÉRFANOS

Oscura noche, terrible. Todo induce a presentir que el mundo va á sucumbir a un poder irresistible.

Suena el trueno aterrador, y con tan fiero elemento parece que el firmamento desplómase con furor.

El tremendo vendabal causa estragos por doquier y en su afán por demoler produce un ruido infernal.

A través del aquillon, de un reloj, algo extinguídas diez campanadas seguidas lanzan al viento su son.

De un relámpago á la luz véese en el suelo estirado un hombre carbonizado y con los brazos en cruz.

Reina una calma aparente que es precursora señal de tormenta colosal que, en rompiendo, es inclemente.

En averiada guarida do no es ageno el amor en inmenso y cruel dolor está una mujer sumida.

Horribles presentimientos abruman á aquella esposa! Fatal augurio la acosa á juzgar por sus lamentos!

Oyese en aquel instante de una campana un quejido: es la una, y á su marido ella aún espera anhelante.

Como sintiendo un temor, no incierto presentimiento, dirígesse al aposento do está el fruto de su amor.

Mira á sus hijos, les besa; sale á la calle al instante y con paso vacilante camina... de terror presa...

Con más furia el huracán espantoso se levanta. La tempestad se agiganta con imponente ademán.

En medio de los destellos ver se deja un cuerpo frío y otro ser; su desverío lo pregonan sus cabellos.

Fijar la vista; la amante que de su casa ha salido en busca de su marido y le ha encontrado espirante.

¡Oh! Qué lúgubre concierto nos ofrece la Natura: abajo, pobre criatura orando está por su muerte!

Arriba, fiera tormenta que terrible se desborda de titanes ca vil horda que agua y fuego solo alienta.

Aquí, el grito indefinido y espantoso de una loca que, al ruyo, en su ira, provoca porque mató á su marido..

Si este concierto extridente que forman los elementos y los terribles lamentos de una esposa, es imponente, más será, loca la madre, cuando «por amor de Dios» pidan limosna los dos ¡huérfanos de madre y padre!

GUSTAVO COBIÁN ROFFIGNAC.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Pons Carreras, Ponsetí, Pons Sitjes y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de Jaime Mercadal Timoner se acordó autorizarle para que coloque un zócalo de piedra artificial en la casa n.º 109 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la misma Comision é Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Francisco Olives Tutzó, en la que solicita autorizacion para practicar varias obras en la alfarería que tiene establecida en la Colársaga.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de D. Antonio Gomez Cruells, Comandante de Ingenieros, en la que manifiesta que acepta con gusto y para demostrar su cariño á esta po-

blacion, la comision que le ha conferido este Ayuntamiento, de estudiar y presentar proyecto de una vía de entrada á la ciudad por la Rampa de la Abundancia.

Se acordó quedar enterado de varios acuerdos tomados por la Junta de Cemeenterios en sesion de 10 del corriente mes. que comunica en su oficio de ayer.

No habiéndose presentado reclamacion alguna contra la division de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año, se acordó aprobarla definitivamente, y que se proceda al sorteo de vocales asociados, en la forma que prescribe la ley municipal.

Se acordó que la Comision de Fomento informe lo que estime procedente sobre la circular de la Diputacion provincial, inserta en el «Boletin Oficial» del 15 del corriente, preguntando á los Ayuntamientos su opinion respecto á la conveniencia de que se declaren puertos francos todos los de las Baleares, y á la celebracion de un concierto económico mediante el cual, y abonando una cantidad alzada al Gobierno, se encargue la provincia de la distribucion y exaccion de todos los impuestos.

Se acordó aprobar la cuenta de cobros y pagos verificados por el apoderado de esta Corporacion en la capital de la provincia, desde 1.º de Octubre á 31 Diciembre de 1900.

Se aprobó el extracto de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporacion en el mes de Diciembre último, para su publicacion en el «Boletin Oficial» de la provincia.

A propuesta del Sr. A. calde se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, que se activa la tramitacion del expediente incoado en la Direccion General de Correos y Telégrafos en 1898, para aumentar las comunicaciones postales de esta isla, y que, mientras se ulti me dicho expediente y se efectue la subasta, se acceda á la peticion que tiene formulada la actual empresa concesionaria del servicio de interinar la linea directa entre Mahon y Barcelona, acordándose asimismo interesar al Sr. Diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules para que apoye en dicho centro la peticion expresada.

Puesto á discusion el programa de la funcion que debe tener lugar en la noche del 23 del corriente en el Teatro Principal á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia—dijo el Sr. Alcalde que hablando con el Presidente del casino «El Consey» sobre este asunto, le habia manifestado que si el Ayuntamiento trataba en el presente año, siguiendo la costumbre establecida de antiguo, de que tomen parte en aquella las compañías liricas y dramaticas que actúan en la ciudad, no tendria la junta directiva de dicha sociedad ningún inconveniente en facilitar gustosa la que en ella actúa, para el mejor éxito de la funcion benéfica.

En su vista acordó el Ayuntamiento incluir en el programa una de las zarzuelas ya representadas con aplauso en el casino «El Consey», quedando aquel aprobado definitivamente.

Se acordó que el día 31 del corriente se presente la lista de morosos al impuesto sobre casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública, y que en el interin se admita el pago de cuotas sin recargo.

Habiendo los propietarios de casas

situadas en la calle de la Plana, seccion comprendida entre las de Sta. Eulalia y Castillo, ofrecido contribuir á la recomposicion del empedrado de ella, se acordó reempedrarla en vez de reformar el firme.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion el padron de prestacion personal, para conservacion de caminos, correspondiente al corriente año.

Se acordaron algunos pagos con cargo al capitulo de imprevistos.

Se aprobaron varias cuentas de obras que se practican por administracion.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrófula con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestion fué curado.

Madrid, 40 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mio: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsion Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrófulo con marcada propension á erisipela, tanto que tenia afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsion la ha puesto en su estado normal, lo que me complazo en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsion Scott. Si se usa la legitima Emulsion Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsion Scott no es una composicion vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsion Scott es grata al paladar, ayuda á la digestion, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curacion completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarian de ellos, y finalmente habrian de recurrir á la Emulsion Scott para alcanzar la curacion.

La Emulsion Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarrros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciacion por anemia ó consumicion, la Emulsion Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legitima Emulsion Scott se distingue de toda otra preparacion inferior por su marca de fábrica — un hombre cargado á costas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legitima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Pronóstico del tiempo

He aquí el tiempo probable en lo que resta del mes de Enero, según los cálculos de un astrónomo:

- 14 al 16, disipan los nublados los vientos del N.
17 al 21, calma.
22, nublados por el E.
23 al 26, grandes nieves en Aragon, Cataluña y Valencia.
27 y 28, se disipan los nublados, vientos y nieves del N.
27 al 31, tiempo tranquilo.

Contra las llamadas á escena.

La intendencia general del teatro de la Corte, en Welmar, ha puesto en conocimiento del público que desde el 1.º de enero actual, una vez que descienda el telon al final de los actos, no volverá á ser levantado, aunque lo pidieran con insistencia los espectadores.

Por mas que parezca extraño, los artistas de dicho teatro se han mostrado conformes con la decision.

En vista del artículo que publicamos ayer respecto del dique que nuestro Gobierno mandó construir en Inglaterra para emplazarlo en el puerto de Subic (Filipinas), la Comision Provincial de estas islas, en una de sus últimas sesiones, acordó remitir al gobierno una exposicion razonada, suplicando que el mencionado dique sea colocado en uno de los puertos de estas islas.

Nos parece muy acertado el acuerdo de la Comision y bueno fuera que nuestros representantes en Cortes apoyaran, con decidido entusiasmo, la mencionada exposicion, pues de conseguirse lo que en ella se pide, resultaría de mucho beneficio para Baleares.

Según las noticias que hemos recibido de Ciudadela, Alayor y Ferrerías, los enfermos variolosos existentes en dichas poblaciones, siguen mejorando, si bien en Ciudadela se ha registrado uno de estos últimos días un nuevo caso de dicha enfermedad.

Esta noche y en la de mañana, como vispera y fiesta de S. Sebastián, Patrono de la provincia, y especial de Mahon y Ciudadela, aparecerá iluminada, como de costumbre en semejantes días, la veneranda imagen del celestial protector contra enfermedades contagiosas, existente en los pórticos de las Casas Consistoriales.

Hoy ha tenido lugar el relevo de la fuerza destacada en la Fortaleza de Isabel II, por la acuartelada en la España nada.

El ministro de Instruccion pública, Sr. García Aix, dará instrucciones á los rectores de las Universidades para que examinen los libros de texto en sus respectivos distritos, y tengan especial cuidado en que los catedráticos se atengan, en la ensenanza, á las disposiciones de la constitucion del Estado.

Respecto del artículo que publica el Sr. Sanchez Pastor en el «Heraldo», denunciando que el libro de texto por el que explica el profesor de Religion y Moral de uno de los Institutos de Madrid llama enemigos de la fe á los liberales y á los conservadores, dice el señor García Aix que, si se confirma tal denuncia, suspenderá de empleo y sueldo al aludido profesor, y ordenará que se le forme expediente.

En la funcion que á favor de los establecimientos de beneficencia debe tener lugar el próximo miércoles en el Teatro Principal, la música del Regimiento de Baleares tocará en los intermedios varias piezas de su repertorio; representándose la comedia en 3 actos La rosa amarilla, por la compañía del mismo teatro, y la zarzuela Mari Juana, por la de El Consey.

Recordamos á nuestros lectores á quienes pueda interesar, que aunque el día 15 del actual espiró el plazo para hacer efectivo el pago del arbitrio municipal establecido sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas en la vía pública, pueden los propietarios de casas sujetas al arbitrio efectuar sin recargo sus respectivas cuotas, hasta tener el Ayuntamiento ultimada la lista de los que no lo hayan efectuado al tener terminada dicha lista, que lo estará en breve por haberse empezado ya este trabajo.

La Misa del Regimiento, se dirá mañana en S. Francisco á las 11:30.

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatiemo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

¡A los Sres. Fabricantes de queso!
¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.
Su empleo no puede ser mas económico resultando unos 10 céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:
Cunjo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'33 (sin envase).
El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 100 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último.
Diploma de Honor. La mas alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).
Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.
Medalla de Oro. En la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia 14, Mahon,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas desean enterarse, catálogos modelos de las mas modernas centrifugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso, desde los mas costosos para grandes lecherías hasta los mas sencillos movidos por fuerza manual.



MIRANDA **RECOMENDADO** MIRANDA

4

FOTÓGRAFO

4

RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para que tengan los retratos completamente á su gusto los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy se les entregará **2 posiciones diferentes pagando solamente una**, á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año.

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los **FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS**

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)
BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales

EN el Colegio Mahonés, bajo la dirección de D. Antonio Vinent y Victory, continúan las clases de Matemáticas, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Francés y repaso general de varias asignaturas.

Puente Castillo 32

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintes, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Varias Combinaciones, como son: Vida entera.—Mixto.—Plazo fijo.—Combinado Capital y Rentas.—Capital doblado.—Capital diferido.—Pensión para la Vejez.—Triple combinación.—Con reembolso de primas.—Formación de dotes.—Redención de quintas.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo.—Profesional.—Individual y el especial para los viajeros de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepcion todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el «Banco Vitalicio de España» por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone el Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamacion ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley citada y art. 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

| | Pesetas |
|---|----------------|
| Capital Social. | 15.000.000'00 |
| Reservas en 31 Marzo 1900. | 12.267.632'08 |
| Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900 | 247.921.609'64 |
| Pagos por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. | 18.708.603'48 |

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca

D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon

Arado Mercadal de vertedera fija Y TIMON ARTICULADO

Hállanse de venta en el almacén del Mtro. José Tudari, cuesta de la Alameda, núm. 11, al precio de 32'50 pesetas al contado. 5—10

EN VENTA

Lo está la casa núms. 6 y 8 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 5—9

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON

DE

FULGENCIO JUANICO

Cos de Gracia, 25.—MAHON

A los maestros zapateros y demás consumidores de dicho artículo

Desde esta fecha he resuelto establecer una rebaja en la elaboración de cajas. Creo, así mismo, inútil advertir que esta fábrica no tiene competidor por los modernos adelantos que en ella tengo instalados, siendo obvio por tanto, el decir que cuantos clientes tengan a bien favorecerme se verán satisfechos tanto en el esmero en la elaboración y prontitud como se verán servidos.

Cos de Gracia, 25.—MAHON